

EDICTO EMPLAZATORIO

Proceso:

Liquidación de la Sociedad conyugal

Radicado No. 2020 - 00105 - 01

Demandante: Luis Alberto Aperador Sanchez y

Maria Fernanda Tarazona Landazabal

ACREEDORES DE SOCIEDAD LA **EMPLAZADOS:** CONYUGAL PARA QUE HAGAN VALER SUS

CREDITOS

Auto a Notificar: OCTUBRE 6 DE 2021.

Para los efectos indicados en el artículo 523 en concordancia con el Art. 108 del C.G.P., y del Art. 10 del Decreto 806 de 2020; se expide el presente edicto, hoy siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022).

> JIMMY HERNAN DURAN ROMERO SECRETARIO

CALLE 21 No. 21 – 21. NUEVO PALACIO DE JUSTICIA. SEGUNDO PISO. PBX 8855133 EXT. 137.

Correo electrónico: j01prfarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co